

Aumento de matrículas amenaza la sostenibilidad de colegios privados

La Asociación Nacional de Institutos Educativos Privados (Andiep) ha lanzado una advertencia sobre un posible incremento de hasta el 6% en las matrículas de los colegios privados, tras la reciente implementación de la Ley de Protección de las Pensiones de Seguridad Social.

Carlos Cedeño, director del Colegio Integral El Ávila y representante de la Red de Padres, ha expresado su preocupación, señalando que las escuelas privadas, en su mayoría asociaciones sin ánimo de lucro, destinan el 70% de su presupuesto al pago de nóminas. Según Cedeño, el nuevo impuesto del 9% sobre el fondo de pensiones podría tener un impacto significativo en los presupuestos escolares.

La red de padres y representantes ha hecho un llamado a las autoridades para reevaluar la ley, buscando una consideración especial para las instituciones educativas, las cuales, recalca Cedeño, no solo están reguladas por el Ministerio de Educación, sino que también proveen un servicio público esencial al garantizar el derecho a la educación.

Cedeño concluye que, aunque el impuesto al Fondo de Pensiones se concibe como deducible del Impuesto Sobre la Renta, existe una problemática en la aplicación práctica de esta deducción, lo que podría llevar a un aumento indirecto en los costos para las escuelas.

Con información de MundoUR